



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido.....	7:03.....Hs.
Exp. N°.....	43738.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que de manera urgente el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, Secretarías y organismo correspondientes y competentes, informe en un plazo no mayor de diez (10) días corridos, en virtud de la urgencia del caso, sobre la supuesta aplicación con carácter discrecional de vacunas contra el SARS-COV-2 a titulares de las oficinas de PAMI en las localidades de Firmat, San Guillermo y Helvecia, todas de esta provincia, quienes presuntamente no contarían con los requisitos de edad ni de comorbilidades para ser vacunados en esta instancia del plan vacunatorio.-

En dicho sentido, solicitamos se informe sobre los siguientes puntos:

1. El mecanismo implementado por el Gobierno Provincial para destinar y distribuir vacunas contra COVID-19 a las oficinas de PAMI, indicándose el criterio de prioridad asignado y la etapa de vacunación -si existiera- en la cual se contempla la vacunación de funcionarios y empleados de PAMI y bajo qué fundamentación ha sido asignada dicha prioridad.-
2. Cantidad de vacunas asignadas, distribuidas, aplicadas y por aplicarse a los empleados y funcionarios de las oficinas de PAMI dentro del territorio provincial, acompañándose la documentación donde obra el registro de recepción y salida de las vacunas pertinentes a tales fines.-
3. Nómina de los funcionarios y empleados de PAMI que habrían recibido la vacunación contra COVID-19, indicándose nombre y apellido, sexo, edad y comorbilidades que los afectaran en caso de existir, acompañándose la documental (diagnóstico,



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

tratamiento, historia clínica, etc.) respaldatoria de esta última circunstancia.-

4. Si existe algún otro organismo descentralizado del estado nacional y/o provincial que haya o se encuentre recibiendo vacunas, explicándose el criterio para tal asignación.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proceso de vacunación en la Argentina toda se encuentra sin dudas bajo cuestionamiento por diversos motivos: la lentitud del mismo, la falta de claridad en las negociaciones con proveedores de vacunas (por caso, las controversiales tratativas con Pfizer), la aplicación discrecional de las mismas a sujetos no comprendidos en etapa de vacunación en la que recibieron su dosis, entre otros.-

En la provincia de Santa Fe, diversos legisladores hemos presentados iniciativas varias para tomar conocimiento y auditar el proceso de vacunación.-

En el día de la fecha, según publicaciones de diversos medios de comunicación<sup>1</sup> y las propias fotografías publicadas en las redes sociales de la involucrada acompañadas de la frase "*Acá están las vacunas*", la joven de 29 años encargada de la oficina de PAMI en Firmat, Julieta Chipolini, habría recibido su primera dosis de vacunación, sin encontrarse entre la población que debería ser vacunada conforme el actual esquema, toda vez que no sería conocida ninguna comorbilidad que justificare esta temprana aplicación de la vacuna. En idéntica situación se encontrarían otros dos encargados de oficinas de la misma repartición, sitas en las localidades de Helvecia y San Guillermo, también de esta Provincia.-

De momento, se desconoce si la involucrada o sus pares de Helvecia y San Guillermo presentan alguna comorbilidad o factor de riesgo que justifique la temprana aplicación de vacunas. También resulta por saberse si las restantes oficinas de PAMI también han recibido dosis de vacunas para aplicar a su personal.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por ello es que solicitamos al gobierno Provincial que aclare los términos y condiciones en que estas vacunas fueron supuestamente repartidas, y bajo qué criterio, no sólo a PAMI sino a cualquier otro ente u organismo descentralizado del estado provincial o nacional.-

En medio de la cantidad de fallecidos que a diario se reportan en nuestra provincia como causa de COVID-19, lo mínimo que este cuerpo necesita corroborar es que las vacunas existentes se apliquen conforme a derecho y a prioridades que sean lógicas y no abracen alguna discrecionalidad den su distribución y aplicación.-

Es por todo lo expuesto, Señor Presidente, y en atención al deber de esta Cámara de defender la vida y la salud pública de todos y cada uno de los Santafesinos, además de la transparencia de la gestión pública, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

  
**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE

---

<sup>i</sup> [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/301215-firmat-malestar-por-la-vacunacion-contr-el-covid-de-la-joven-encargada-de-pami-coronavirus-regionales-coronavirus.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/301215-firmat-malestar-por-la-vacunacion-contr-el-covid-de-la-joven-encargada-de-pami-coronavirus-regionales-coronavirus.html)  
<https://periodismoypunto.com/2021/06/santa-fe-denuncian-casos-de-vacunacion-vip-en-empleados-del-pami/>  
[https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id\\_um=301202-malestar-por-la-vacunacion-contr-el-covid-de-la-joven-encargada-de-pami-en-firmat-aca-estan-las-vacunas-dijo-julieta-chipoloni](https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=301202-malestar-por-la-vacunacion-contr-el-covid-de-la-joven-encargada-de-pami-en-firmat-aca-estan-las-vacunas-dijo-julieta-chipoloni)  
<https://despachodigital.com.ar/revuelo-en-firmat-tiene-29-anos-es-directora-del-pami-y-se-aplico-la-vacuna-anti-coronavirus/>